



ACTUALIZACIÓN DE LA

# PRIORIZACIÓN CURRICULAR

PARA LA REACTIVACIÓN INTEGRAL  
DE APRENDIZAJES

EDUCACIÓN PARA PERSONAS  
JÓVENES Y ADULTAS (EPJA)

Unidad de Curriculum y Evaluación  
Ministerio de Educación

marzo 2023

# INDICE

## SECTOR MATEMÁTICA

### SUBSECTOR: EDUCACIÓN MATEMÁTICA

- Presentación **5**
- Categorías de Clasificación Curricular **7**
- Aprendizajes Transversales **8**
- Educación Básica **10**
- Educación Media **13**

## SECTOR LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

### SUBSECTOR: LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN

- Presentación **16**
- Categorías de Clasificación Curricular **18**
- Aprendizajes Transversales **19**
- Educación Básica **21**
- Educación Media **24**

## SECTOR CIENCIAS

### SUBSECTOR: CIENCIAS NATURALES

Presentación **27**

Categorías de Clasificación Curricular **29**

Aprendizajes Transversales **30**

Educación Básica **32**

Educación Media **34**

## SECTOR ESTUDIOS SOCIALES

### SUBSECTOR: ESTUDIOS SOCIALES

Presentación **37**

Categorías de Clasificación Curricular **39**

Aprendizajes Transversales **40**

Educación Básica **42**

Educación Media **44**

## SECTOR LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

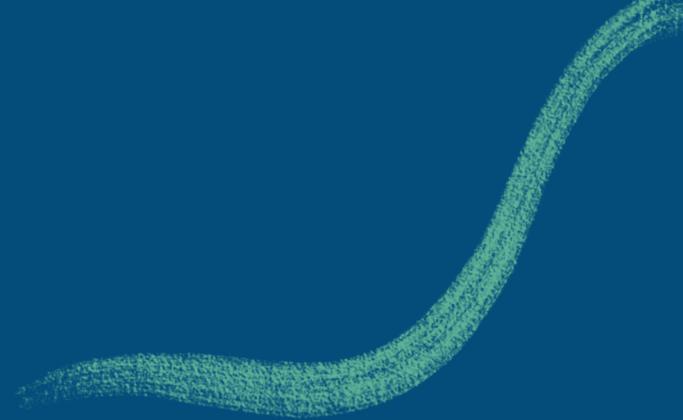
### SUBSECTOR: IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS

Presentación **47**

Categorías de Clasificación Curricular **49**

Aprendizajes Transversales **50**

Educación Media **52**

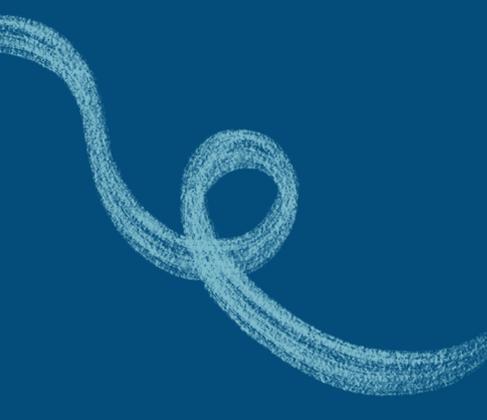


ACTUALIZACIÓN DE LA  
**PRIORIZACIÓN**  
**CURRICULAR**

PARA LA REACTIVACIÓN INTEGRAL DE APRENDIZAJES

EDUCACIÓN PARA PERSONAS  
JÓVENES Y ADULTAS (EPJA)

**EDUCACIÓN MATEMÁTICA**



Unidad de Curriculum y Evaluación  
Ministerio de Educación

---

marzo 2023



## I. PRESENTACIÓN

La suspensión prolongada de clases presenciales generó efectos de largo plazo en múltiples dimensiones del sistema educativo. El Ministerio de Educación valora y reconoce la labor de los equipos pedagógicos, y el rol innovador que han tenido durante el período de emergencia sanitaria y en el retorno a las clases presenciales. Ahora bien, pese a los enormes esfuerzos realizados por las comunidades educativas, se mantienen importantes desafíos en el desarrollo de los aprendizajes, la convivencia escolar, la salud mental, el bienestar integral y la continuidad en las trayectorias educativas.<sup>1</sup>

Considerando la información sistematizada por el Ministerio de Educación a través de un proceso de **Diagnóstico y Recolección de Información**, se ha definido actualizar la Priorización Curricular a través de un proceso técnico-curricular que **prioriza, clasifica y promueve la integración** de los aprendizajes establecidos en el currículum vigente. Esto, con el propósito de corregir problemas de secuencia y progresión curricular identificados por las comunidades educativas, así como de poner a disposición una respuesta innovadora y pertinente a los desafíos actuales en el marco de la reactivación de aprendizajes. Este documento se sustenta en cuatro principios generales: Convivencia, Bienestar y Salud Mental; Contextualización; Integración de Aprendizajes; y Profesionalidad Docente.

Se ha definido integrar los **ámbitos socioemocionales** como dimensiones fundamentales del proceso educativo. Esto se expresa a través de la priorización de los Objetivos Fundamentales Transversales. Por otra parte, se atiende a los **desafíos y brechas de aprendizaje** que ha generado la pandemia para resguardar la trayectoria formativa de jóvenes y adultos. Esto implica fortalecer la flexibilidad, promover la contextualización y fomentar la autonomía de los equipos profesionales en los procesos de gestión curricular para la **reactivación de aprendizajes** al interior de las comunidades educativas.

El propósito del subsector de **Educación Matemática** para los niveles 1, 2 y 3 de Educación Básica es que los y las estudiantes adquieran conocimientos matemáticos y desarrollen formas de pensamiento que les permitan ampliar sus capacidades para organizar y procesar información, conocer más profundamente la realidad y tomar decisiones más fundamentadas y conscientes. En los niveles 1 y 2 de Educación Media se pretende profundizar en el conocimiento y dominio del lenguaje matemático que las y los estudiantes traen tanto de Educación Básica como de su experiencia de vida. Se busca una comprensión mayor de conceptos, estrategias, procedimientos y estructuras matemáticas y, con ello, dominar un lenguaje para describir regularidades y fenómenos complejos. Con la profundización en la comprensión de conceptos y habilidades matemáticas, se espera mejorar la capacidad de razonar en forma lógica, desarrollar el pensamiento deductivo y la argumentación matemática y fomentar el uso de herramientas matemáticas en la solución de problemas de la vida cotidiana.

---

<sup>1</sup> MINEDUC (2023). Plan de Reactivación Educativa.

La priorización curricular resguarda el desarrollo del enfoque del subsector. Esta clasificación busca asegurar la presencia de los principales Objetivos Fundamentales para comprender la Matemática como un lenguaje especializado e indispensable, mejorando así la capacidad de organización e interpretación de información. Las nociones de "Modelo matemático" y "Modelación matemática" son claves para el enfoque del subsector, ya que indican la manera en que la matemática se utiliza para abordar y resolver problemas. Es importante que las y los estudiantes puedan llegar a comunicar hechos y relaciones, mejorando la calidad de sus descripciones sobre situaciones o fenómenos de su entorno.

Se espera que las y los estudiantes desarrollen una actitud positiva hacia el aprendizaje de la matemática, que valoren su propia capacidad para analizar, confrontar y construir estrategias personales en la resolución de problemas y en el análisis de situaciones concretas en diferentes ámbitos de sus vidas. Al desarrollar una actitud positiva se puede dar la oportunidad de desarrollar otras actitudes y emociones que promuevan el desarrollo socioemocional y la convivencia en la comunidad educativa.

## II. CATEGORÍAS DE CLASIFICACIÓN CURRICULAR

### APRENDIZAJES BASALES

Corresponden a aquellos OF que definen aprendizajes que son “base” o “fundamento” para el desarrollo de trayectorias formativas en cada subsector, nivel y ciclo, en cuanto contienen conocimientos claves, se pueden vincular con temas socialmente relevantes y facilitan la integración con otros aprendizajes.

### APRENDIZAJES COMPLEMENTARIOS

Refieren a los aprendizajes que no son basales, en consideración a los criterios de priorización planteados anteriormente. Es importante señalar que este grupo de aprendizajes tiene como propósito complementar y enriquecer a los Aprendizajes Basales, pudiendo ser integrados y/o articulados al interior de los subsectores y entre subsectores para el logro de aprendizajes en cada nivel y ciclo. Para su incorporación en la planificación de la enseñanza, se sugiere revisar el Marco Curricular de cada subsector.

### APRENDIZAJES TRANSVERSALES

Dada la relevancia de los temas socioemocionales y los lineamientos del Plan de Reactivación educativa (2023), se ha definido avanzar hacia una priorización de los Objetivos Fundamentales Transversales para cada nivel. Dentro de este marco, se relevan objetivos relacionados a los ámbitos de convivencia, bienestar y salud mental, así como los que promueven la formación ética de las y los estudiantes.

### III. APRENDIZAJES TRANSVERSALES<sup>2</sup>

#### CRECIMIENTO Y AUTOAFIRMACIÓN PERSONAL

- Fortalecimiento de la autonomía personal que considere el hacerse responsable de sí mismos y de los otros.
- Desarrollo físico personal en el contexto de respeto y valoración de la vida y el cuerpo humano.
- Valoración y cumplimiento de normas de prevención de riesgos y de mecanismos de protección social a nivel personal, familiar, laboral y social.
- Reconocimiento de la necesidad de prevenir los riesgos laborales y el auto cuidado de la salud.

#### DESARROLLO DEL PENSAMIENTO

- Habilidades comunicativas que se vinculan con la capacidad de exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.
- Resolución de problemas, que se ligan tanto con habilidades que capacitan para el uso de herramientas y procedimientos basados en rutinas, como con la aplicación de principios, leyes generales, conceptos y criterios. Estas habilidades deben facilitar el abordar, de manera reflexiva y metódica y con una disposición crítica y autocrítica, tanto situaciones problemáticas vinculadas con la vida cotidiana a nivel familiar, social y laboral.
- Selección, análisis, interpretación y síntesis de información y conocimiento conducentes a que sean capaces de comparar similitudes y diferencias; entender el carácter sistémico de procesos y fenómenos; diseñar, planificar y realizar proyectos; pensar, monitorear y evaluar el propio aprendizaje; manejar la incertidumbre y adaptarse a los cambios en el conocimiento.

#### FORMACIÓN ÉTICA

- Valorar el carácter único de cada persona y las implicaciones éticas de ello.
- Comprenderse a sí mismos en cuanto sujetos de derecho lo que implica responsabilidades consigo mismo, los otros y la sociedad.
- Comprender y actuar en concordancia con los principios éticos que están a la base de la Declaración Universal de Derechos Humanos, asumiendo las implicaciones de estos en su vida personal, familiar, social, laboral y ciudadana.

---

<sup>2</sup> Los Aprendizajes Transversales aluden a los Objetivos Fundamentales Transversales priorizados presentes en el Decreto 257.

- Apropiarse de un conjunto de valores y actitudes esenciales para la vida social democrática (solidaridad, respeto por la diversidad, valoración de la justicia y el bien común) incorporándolos en su vida laboral, las relaciones interpersonales y su vida ciudadana.
- Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la sociedad en que vive, a partir del cumplimiento y desarrollo de los valores y principios éticos en su vida laboral, familiar y ciudadana.
- Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica, respetando y valorando las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios familiares, laborales, cívicos y comunitarios y reconociendo el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de acercamiento a la verdad.
- Favorecer una cultura de cumplimiento de la ley, la justicia y el respeto por el otro.

## LA PERSONA Y SU ENTORNO

- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual, asumiendo los desafíos que esto implica en su vida adulta.
- Conocer y valorar los actores, la historia, las tradiciones, los símbolos, los espacios y oportunidades para el desarrollo de la cultura a nivel local, regional, de país, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente, comprendiendo y sumiendo una postura frente a la tensión y la complementariedad que existe entre ambos planos.
- Comprometerse activamente con la comunidad, proponiendo y desarrollando proyectos sociales, culturales, de participación y responsabilidad ciudadana; aportar al desarrollo de políticas públicas en el ámbito local, regional y nacional.
- Proteger el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano.
- Desarrollar la iniciativa personal, la creatividad, el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor y las relaciones basadas en la confianza mutua y responsable.
- Conocer y velar por el cumplimiento y respeto de los derechos fundamentales de las personas y los derechos laborales en las relaciones de trabajo.
- Distinguir entre los conflictos de carácter individual y colectivo en los ámbitos laborales o comunitarios y poner en práctica mecanismos institucionales para la resolución de conflictos laborales individuales y colectivos.

## PRIMER NIVEL

# 1

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales del subsector. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar el Marco Curricular.

### APRENDIZAJES BASALES

#### **OF1**

Analizar e interpretar la información que proporcionan los números naturales presentes en textos escritos, tablas y gráficos de barra y utilizar estos números para comunicar información en forma oral y/o escrita.

#### **OF3**

Manejar instrumentos de medición, interpretar resultados y hacer estimaciones de longitudes, intervalos de tiempo, masas y volúmenes de líquidos, usar pertinentemente sus unidades de acuerdo al contexto y reconocer que una misma medida puede ser expresada, utilizando diferentes unidades.

#### **OF4**

Resolver problemas en los que se requiere utilizar las operaciones de adición, sustracción, multiplicación y división para obtener información desconocida a partir de información disponible, empleando estrategias de cálculo mental, escrito o instrumentos de apoyo al cálculo, según sea pertinente.

#### **OF8**

Describir e interpretar información relativa a posiciones de objetos y trayectorias con ayuda de representaciones gráficas (esquemas, planos, diagramas cuadrículados), sin enfatizar escalas.

#### **OF9**

Manejar un lenguaje geométrico básico para caracterizar y comparar triángulos, cuadriláteros y cuerpos geométricos, y para efectuar descripciones de objetos del mundo real.

# 2 SEGUNDO NIVEL

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales del subsector. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar el Marco Curricular.

## APRENDIZAJES BASALES

### OF1

Utilizar los números decimales y las fracciones para comparar, interpretar y comunicar información, estableciendo relaciones con los números naturales.

### OF2

Comprender la adición y sustracción de fracciones y de números decimales, y la multiplicación y división de fracciones, como operaciones que pueden ser empleadas para representar una amplia gama de situaciones que permitan conocer nueva información a partir de aquella ya disponible, en el ámbito de los números.

### OF4

Resolver problemas que en su modelamiento involucren cálculos aritméticos con fracciones y números decimales, utilizando propiedades de las operaciones y estrategias de cálculo mental, escrito o con instrumentos de apoyo.

### OF6

Resolver problemas cuyo modelamiento involucre el cálculo de perímetros y áreas de polígonos y volumen de prismas rectos.

### OF7

Recolectar, organizar y analizar datos cuantitativos provenientes del entorno local, regional, nacional e internacional en tablas y gráficos, utilizando fracciones y números decimales, e interpretarlos y comunicar la información obtenida.

# TERCER NIVEL

# 3

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales del subsector. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar el Marco Curricular.

## APRENDIZAJES BASALES

### **OF2**

Resolver problemas cuyo modelamiento involucre las operaciones de adición, sustracción, multiplicación y división de números positivos y negativos, utilizando estrategias de cálculo mental, escrito y con instrumentos de apoyo al cálculo o realizando estimaciones y cálculos aproximados.

### **OF4**

Caracterizar, identificar, analizar e interpretar situaciones de variación proporcional en contextos de la vida real y del ámbito de las ciencias naturales y sociales.

### **OF5**

Resolver problemas cuyo modelamiento involucre el cálculo del perímetro de la circunferencia, el área del círculo y el volumen de cilindros.

### **OF6**

Comprender y aplicar a situaciones reales teoremas relacionados con rectas paralelas, ángulos en un triángulo y lados en un triángulo rectángulo.

### **OF7**

Recolectar, organizar y analizar críticamente información estadística de interés, utilizando tablas, gráficos de barra y circulares, medidas de tendencia central, y comunicar la información obtenida.

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales del subsector. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar el Marco Curricular.

### APRENDIZAJES BASALES

#### **OF2**

Comprender el significado de potencias de base racional y exponente entero, y utilizar sus propiedades para expresar y operar grandes y pequeñas cantidades en la resolución de problemas.

#### **OF4**

Utilizar funciones lineales, ecuaciones de primer grado y sistemas de ecuaciones para modelar fenómenos reales provenientes del ámbito científico, cotidiano o del mundo del trabajo.

#### **OF5**

Aplicar conceptos y propiedades asociados al estudio de la semejanza de figuras planas y transformaciones isométricas en situaciones de la vida cotidiana.

#### **OF7**

Distinguir situaciones deterministas de aquéllas en las que interviene el azar y aplicar relaciones matemáticas para calcular la probabilidad de un suceso en situaciones de equiprobabilidad.

# SEGUNDO NIVEL

# 2

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales del subsector. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar el Marco Curricular.

## APRENDIZAJES BASALES

### **OF2**

Conocer las funciones cuadráticas, exponencial y logaritmo, sus gráficos, la dependencia de sus parámetros y utilizarlas para modelar diversas situaciones en variados ámbitos del conocimiento (biología, física, demografía, etc.).

### **OF4**

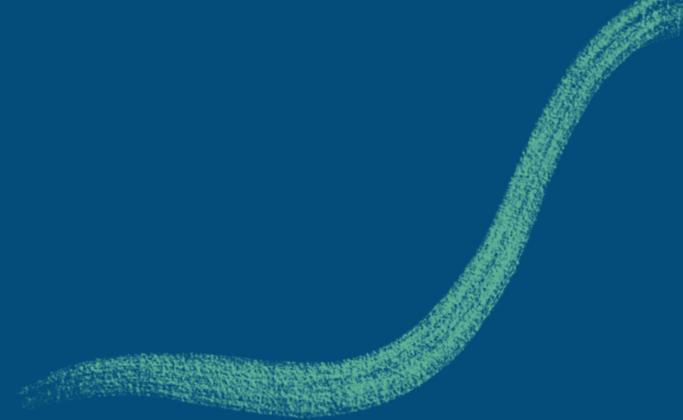
Conocer las razones trigonométricas y utilizarlas para resolver problemas geométricos.

### **OF6**

Reconocer que la estadística tiene dos fines: Uno descriptivo, que presenta y resume información, y otro predictivo, que ayuda a inferir las características de una población a partir de una muestra tomada.

### **OF7**

Resolver problemas simples en los que interviene el azar y que implican independencia de sucesos; suma o producto de probabilidades y probabilidad condicion.

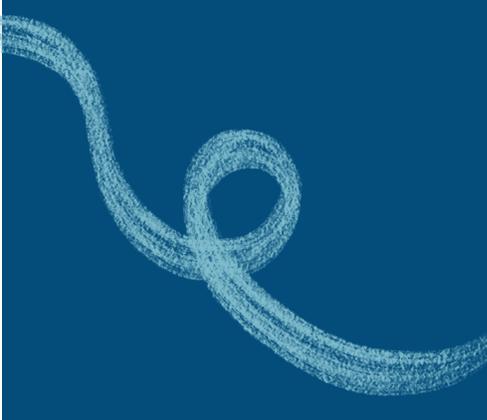


ACTUALIZACIÓN DE LA

# **PRIORIZACIÓN** **CURRICULAR**

PARA LA REACTIVACIÓN INTEGRAL DE APRENDIZAJES  
EDUCACIÓN PARA PERSONAS  
JÓVENES Y ADULTAS (EPJA)

**LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN**



Unidad de Curriculum y Evaluación  
Ministerio de Educación

---

marzo 2023



## I. PRESENTACIÓN

La suspensión prolongada de clases presenciales generó efectos de largo plazo en múltiples dimensiones del sistema educativo. El Ministerio de Educación valora y reconoce la labor de los equipos pedagógicos, y el rol innovador que han tenido durante el período de emergencia sanitaria y en el retorno a las clases presenciales. Ahora bien, pese a los enormes esfuerzos realizados por las comunidades educativas, se mantienen importantes desafíos en el desarrollo de los aprendizajes, la convivencia escolar, la salud mental, el bienestar integral y la continuidad en las trayectorias educativas.<sup>1</sup>

Considerando la información sistematizada por el Ministerio de Educación a través de un proceso de **Diagnóstico y Recolección de Información**, se ha definido actualizar la Priorización Curricular a través de un proceso técnico-curricular que **prioriza, clasifica y promueve la integración** de los aprendizajes establecidos en el currículum vigente. Esto, con el propósito de corregir problemas de secuencia y progresión curricular identificados por las comunidades educativas, así como de poner a disposición una respuesta innovadora y pertinente a los desafíos actuales en el marco de la reactivación de aprendizajes. Este documento se sustenta en cuatro principios generales: Convivencia, Bienestar y Salud Mental; Contextualización; Integración de Aprendizajes; y Profesionalidad Docente.

Se ha definido integrar los **ámbitos socioemocionales** como dimensiones fundamentales del proceso educativo. Esto se expresa a través de la priorización de los Objetivos Fundamentales Transversales. Por otra parte, se atiende a los **desafíos y brechas de aprendizaje** que ha generado la pandemia para resguardar la trayectoria formativa de jóvenes y adultos. Esto implica fortalecer la flexibilidad, promover la contextualización y fomentar la autonomía de los equipos profesionales en los procesos de gestión curricular para la **reactivación de aprendizajes** al interior de las comunidades educativas.

El subsector de **Lengua Castellana y Comunicación** apunta al desarrollo de competencias comunicativas para que las y los estudiantes se desarrollen integralmente y participen en la sociedad democrática. Por esto, se entiende que el subsector es una base para los aprendizajes en las otras áreas del conocimiento y, por lo mismo, importante para la formación de personas que continúan sus trayectorias educativas en la modalidad de EPJA. Esto implica la toma de conciencia del valor e importancia del lenguaje, la comunicación y la literatura como herramientas de formación y crecimiento personal y de participación social. Así, los cinco ejes del subsector –Comunicación Oral, Lectura, Escritura, Medio de Comunicación y Manejo y conocimiento de la Lengua– buscan potenciar la competencia comunicativa, con el propósito de enriquecer el pensamiento crítico y reflexivo, la creatividad y el diálogo como aprendizajes fundamentales.

Los propósitos formativos declarados implican un enfoque didáctico que considera fundamentales las experiencias vitales de las y los estudiantes, en sus diferentes ámbitos de participación. Por este

---

<sup>1</sup> MINEDUC (2023). Plan de Reactivación Educativa.

motivo, la práctica pedagógica se centra en la relación de los nuevos aprendizajes con los distintos contextos de las y los estudiantes, profundizando la comprensión de la cultura escrita y oral. El enfoque disciplinar es comunicativo y funcional, ya que busca enriquecer las competencias comunicativas del estudiantado, lo que supone promover experiencias en diversas situaciones relevantes para sus intereses. En cuanto a Literatura, se incentiva la formación de lectores activos y críticos, capaces de comprender y proponer nuevos sentidos, y apreciar el valor y significación de las obras. Sobre el tratamiento de los medios de comunicación masiva, se busca profundizar en el desarrollo de habilidades de evaluación y reflexión de los mensajes. Finalmente, respecto del manejo y conocimiento de la lengua, su enseñanza se debe practicar desde un criterio de adecuación al contexto, para poder actuar flexiblemente en diversas situaciones comunicativas.

Comprender el subsector desde un enfoque comunicativo y la formación de lectores activos(as) y críticos(as) le da múltiples oportunidades para el desarrollo de habilidades socioemocionales relevantes, declaradas mediante los OFT. La lectura de textos no literarios busca la formación de un punto de vista crítico frente a diversos temas relevantes, como la protección de la naturaleza y sus recursos, la libertad, la democracia y las relaciones entre las personas. La lectura literaria permite ampliar las miradas sobre mundo y las personas en sus contextos culturales, valorando esta expresión de arte como una manera de conocer emociones y otras experiencias humanas, a partir de las cuales se puede empatizar, fortalecer la propia mirada y el desarrollo de la conciencia de sí mismo(a). La Comunicación Oral y el diálogo, en tanto, son prácticas que apuntan al desarrollo de habilidades y actitudes para relacionarse, valorando la divergencia como parte de la riqueza de los distintos orígenes y culturas. Desde la formación personal, el subsector apunta a la expresión de convicciones, perspectivas y emociones. Estas, son una oportunidad de colaborar con otras personas en la consecución de proyectos en común, lo que se enmarca como una posibilidad de abordar la colaboración desde la didáctica a través de proyectos interdisciplinarios, o bien, al interior del subsector.

## II. CATEGORÍAS DE CLASIFICACIÓN CURRICULAR

### APRENDIZAJES BASALES

Corresponden a aquellos OF que definen aprendizajes que son “base” o “fundamento” para el desarrollo de trayectorias formativas en cada subsector, nivel y ciclo, en cuanto contienen conocimientos clave, se pueden vincular con temas socialmente relevantes y facilitan la integración con otros aprendizajes.

### APRENDIZAJES COMPLEMENTARIOS

Refieren a los aprendizajes que no son basales, en consideración a los criterios de priorización planteados anteriormente. Es importante señalar que este grupo de aprendizajes tiene como propósito complementar y enriquecer a los Aprendizajes Basales, pudiendo ser integrados y/o articulados al interior de los subsectores y entre subsectores para el logro de aprendizajes en cada nivel y ciclo. Para su incorporación en la planificación de la enseñanza, se sugiere revisar el Marco Curricular de cada subsector.

### APRENDIZAJES TRANSVERSALES

Dada la relevancia de los temas socioemocionales y los lineamientos del Plan de Reactivación educativa (2023), se ha definido avanzar hacia una priorización de los Objetivos Fundamentales Transversales para cada nivel. Dentro de este marco, se relevan objetivos relacionados a los ámbitos de convivencia, bienestar y salud mental, así como los que promueven la formación ética de las y los estudiantes.

### III. APRENDIZAJES TRANSVERSALES<sup>2</sup>

#### CRECIMIENTO Y AUTOAFIRMACIÓN PERSONAL

- Fortalecimiento de la autonomía personal que considere el hacerse responsable de sí mismos y de los otros.
- Desarrollo físico personal en el contexto de respeto y valoración de la vida y el cuerpo humano.
- Valoración y cumplimiento de normas de prevención de riesgos y de mecanismos de protección social a nivel personal, familiar, laboral y social.
- Reconocimiento de la necesidad de prevenir los riesgos laborales y el auto cuidado de la salud.

#### DESARROLLO DEL PENSAMIENTO

- Habilidades comunicativas que se vinculan con la capacidad de exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.
- Resolución de problemas, que se ligan tanto con habilidades que capacitan para el uso de herramientas y procedimientos basados en rutinas, como con la aplicación de principios, leyes generales, conceptos y criterios. Estas habilidades deben facilitar el abordar, de manera reflexiva y metódica y con una disposición crítica y autocrítica, tanto situaciones problemáticas vinculadas con la vida cotidiana a nivel familiar, social y laboral.
- Selección, análisis, interpretación y síntesis de información y conocimiento conducentes a que sean capaces de comparar similitudes y diferencias; entender el carácter sistémico de procesos y fenómenos; diseñar, planificar y realizar proyectos; pensar, monitorear y evaluar el propio aprendizaje; manejar la incertidumbre y adaptarse a los cambios en el conocimiento.

#### FORMACIÓN ÉTICA

- Valorar el carácter único de cada persona y las implicaciones éticas de ello.
- Comprenderse a sí mismos en cuanto sujetos de derecho lo que implica responsabilidades consigo mismo, los otros y la sociedad.
- Comprender y actuar en concordancia con los principios éticos que están a la base de la Declaración Universal de Derechos Humanos, asumiendo las implicaciones de estos en su vida personal, familiar, social, laboral y ciudadana.

---

<sup>2</sup> Los Aprendizajes Transversales aluden a los Objetivos Fundamentales Transversales priorizados presentes en el Decreto 257.

- Apropiarse de un conjunto de valores y actitudes esenciales para la vida social democrática (solidaridad, respeto por la diversidad, valoración de la justicia y el bien común) incorporándolos en su vida laboral, las relaciones interpersonales y su vida ciudadana.
- Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la sociedad en que vive, a partir del cumplimiento y desarrollo de los valores y principios éticos en su vida laboral, familiar y ciudadana.
- Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica, respetando y valorando las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios familiares, laborales, cívicos y comunitarios y reconociendo el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de acercamiento a la verdad.
- Favorecer una cultura de cumplimiento de la ley, la justicia y el respeto por el otro.

### LA PERSONA Y SU ENTORNO

- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual, asumiendo los desafíos que esto implica en su vida adulta.
- Conocer y valorar los actores, la historia, las tradiciones, los símbolos, los espacios y oportunidades para el desarrollo de la cultura a nivel local, regional, de país, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente, comprendiendo y sumiendo una postura frente a la tensión y la complementariedad que existe entre ambos planos.
- Comprometerse activamente con la comunidad, proponiendo y desarrollando proyectos sociales, culturales, de participación y responsabilidad ciudadana; aportar al desarrollo de políticas públicas en el ámbito local, regional y nacional.
- Proteger el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano.
- Desarrollar la iniciativa personal, la creatividad, el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor y las relaciones basadas en la confianza mutua y responsable.
- Conocer y velar por el cumplimiento y respeto de los derechos fundamentales de las personas y los derechos laborales en las relaciones de trabajo.
- Distinguir entre los conflictos de carácter individual y colectivo en los ámbitos laborales o comunitarios y poner en práctica mecanismos institucionales para la resolución de conflictos laborales individuales y colectivos.

# EDUCACIÓN BÁSICA

## 1 PRIMER NIVEL

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales del subsector. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar el Marco Curricular.

### APRENDIZAJES BASALES

#### **OF1**

Escuchar activa y atentamente lo que otros expresan, cuentan o leen, comprendiendo y recordando lo más significativo, y reaccionando a través de comentarios, preguntas y respuestas, especialmente en reuniones, asambleas y otras instancias de la vida de estudio y laboral.

#### **OF2**

Expresarse con eficacia y claridad, adaptándose al interlocutor y a las características de la situación comunicativa.

#### **OF3**

Leer comprensivamente, con propósitos claros y definidos, diversos tipos de textos no literarios, especialmente de carácter instructivo y noticioso, reconociendo en ellos su finalidad y contenidos.

#### **OF4**

Leer comprensivamente textos literarios breves y de mediana complejidad, especialmente narraciones y poemas, de acuerdo a sus preferencias e intereses personales.

#### **OF6**

Producir textos escritos breves, claros y coherentes.

#### **OF8**

Manejar conocimientos elementales sobre la lengua necesarios para la comprensión y expresión oral y escrita.

## SEGUNDO NIVEL

# 2

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales del subsector. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar el Marco Curricular.

### APRENDIZAJES BASALES

#### **OF1**

Escuchar comprensivamente diversos textos orales: charlas expositivas, conferencias sobre temas de interés, explicaciones dadas por compañeros, compañeras y por el docente.

#### **OF2**

Exponer oralmente con claridad y coherencia ante sus compañeros y compañeras, en diversas situaciones comunicativas.

#### **OF3**

Leer comprensivamente textos literarios y no literarios de mediana extensión y complejidad, aplicando estrategias para favorecer la comprensión.

#### **OF4**

Producir relatos breves de intención literaria y textos de uso frecuente en la vida diaria, escolar y laboral.

#### **OF6**

Distinguir y analizar críticamente mensajes publicitarios y noticiosos, y otros mensajes generados por los medios de comunicación.

#### **OF7**

Identificar y utilizar las principales funciones del lenguaje en su comunicación personal y social y en la comprensión y producción de textos orales y escritos.

# 3 TERCER NIVEL

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales del subsector. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar el Marco Curricular.

## APRENDIZAJES BASALES

### OF2

Argumentar frente a temas de la vida diaria y a situaciones de conflicto de la sociedad actual, comprendiendo y respetando los planteamientos ajenos.

### OF3

Leer comprensiva y críticamente diversos textos no literarios relacionados con diversos ámbitos, aplicando estrategias para favorecer la comprensión.

### OF4

Leer comprensivamente en forma independiente y guiada, diversas obras literarias, de acuerdo a sus intereses y preferencias.

### OF5

Producir diversos tipos de textos no literarios adaptados a diversos requerimientos personales, sociales y de estudio.

### OF8

Conocer y aplicar estrategias para mejorar la escritura y presentación de los textos producidos.

### OF9

Analizar textos noticiosos, argumentativos y publicitarios de los medios de comunicación, distinguiendo hechos de opiniones, información explícita e implícita, y la intención comunicativa.

### OA10

Reconocer las funciones del lenguaje y utilizarlas conscientemente en sus interacciones comunicativas personales y públicas con un sentido positivo.

# EDUCACIÓN MEDIA

## PRIMER NIVEL

# 1

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales del subsector. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar el Marco Curricular.

### APRENDIZAJES BASALES

#### **OF2**

Comprender y producir textos de carácter expositivo, orales y escritos, y valorarlos en cuanto medios de transmisión de informaciones y de acceso al conocimiento.

#### **OF3**

Reconocer en las situaciones comunicativas y en los mensajes los factores y elementos que influyen en la eficacia de la comunicación y utilizarlos adecuadamente.

#### **OF4**

Buscar, seleccionar y organizar información sobre temas de interés y exponerla en forma escrita con propiedad léxica, uso adecuado de estructuras gramaticales y de elementos ortográficos; y en forma oral, con propiedad léxica, uso adecuado de estructuras gramaticales y de recursos verbales y no verbales.

#### **OF5**

Leer comprensivamente obras literarias de diferentes géneros y comentarlas, estableciendo relaciones entre los temas y visiones de mundo que las obras proponen y la propia experiencia personal.

#### **OF8**

Analizar críticamente los mensajes emitidos por los medios masivos de comunicación.

# 2

## SEGUNDO NIVEL

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales del subsector. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar el Marco Curricular.

### APRENDIZAJES BASALES

#### **OF2**

Producir textos no literarios y de intención literaria, orales y escritos, que permitan la expresión de una visión personal acerca de temas y problemas de interés comunitario.

#### **OF3**

Fortalecer el respeto por los puntos de vista divergentes, valorando sus aportes y reflexionando acerca de la validez de los argumentos propios y ajenos.

#### **OF5**

Leer comprensivamente textos de carácter no literario referidos a temas y problemas de la realidad contemporánea.

#### **OF6**

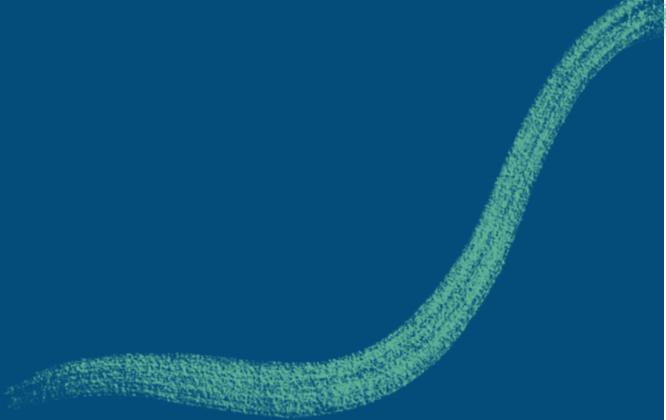
Reconocer el valor de las obras literarias como experiencia de formación y crecimiento personales, y de conocimiento y comprensión de sí mismo y del mundo.

#### **OF9**

Analizar críticamente los mensajes de los medios masivos de comunicación, en especial, aquellos propios del discurso argumentativo, y evaluarlos en relación a los propios objetivos y valores para formarse una opinión personal sobre dichos mensajes.

#### **OF10**

Uso de las nuevas tecnologías como recursos de consulta de información y de procesamiento de los textos producidos.

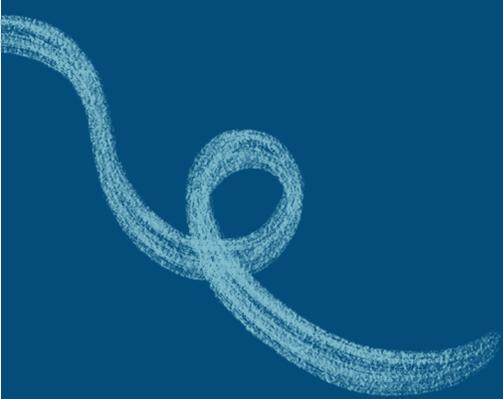


ACTUALIZACIÓN DE LA  
**PRIORIZACIÓN**  
**CURRICULAR**

PARA LA REACTIVACIÓN INTEGRAL DE APRENDIZAJES

EDUCACIÓN PARA PERSONAS  
JÓVENES Y ADULTAS (EPJA)

**CIENCIAS NATURALES**



Unidad de Curriculum y Evaluación  
Ministerio de Educación

---

marzo 2023



## I. PRESENTACIÓN

La suspensión prolongada de clases presenciales generó efectos de largo plazo en múltiples dimensiones del sistema educativo. El Ministerio de Educación valora y reconoce la labor de los equipos pedagógicos, y el rol innovador que han tenido durante el período de emergencia sanitaria y en el retorno a las clases presenciales. Ahora bien, pese a los enormes esfuerzos realizados por las comunidades educativas, se mantienen importantes desafíos en el desarrollo de los aprendizajes, la convivencia escolar, la salud mental, el bienestar integral y la continuidad en las trayectorias educativas.<sup>1</sup>

Considerando la información sistematizada por el Ministerio de Educación a través de un proceso de **Diagnóstico y Recolección de Información**, se ha definido actualizar la Priorización Curricular a través de un proceso técnico-curricular que **prioriza, clasifica y promueve la integración** de los aprendizajes establecidos en el currículum vigente. Esto, con el propósito de corregir problemas de secuencia y progresión curricular identificados por las comunidades educativas, así como de poner a disposición una respuesta innovadora y pertinente a los desafíos actuales en el marco de la reactivación de aprendizajes. Este documento se sustenta en cuatro principios generales: Convivencia, Bienestar y Salud Mental; Contextualización; Integración de Aprendizajes; y Profesionalidad Docente.

Se ha definido integrar los **ámbitos socioemocionales** como dimensiones fundamentales del proceso educativo. Esto se expresa a través de la priorización de los Objetivos Fundamentales Transversales. Por otra parte, se atiende a los **desafíos y brechas de aprendizaje** que ha generado la pandemia para resguardar la trayectoria formativa de jóvenes y adultos. Esto implica fortalecer la flexibilidad, promover la contextualización y fomentar la autonomía de los equipos profesionales en los procesos de gestión curricular para la **reactivación de aprendizajes** al interior de las comunidades educativas.

El subsector de **Ciencias Naturales** tiene por objeto de estudio la naturaleza y sus diversos fenómenos, centrándose en las características fisicoquímicas del mundo natural; en la comprensión del Universo, particularmente en lo referido a su origen y evolución, en las leyes o principios que lo rigen; en las interacciones de los organismos con su ambiente y en la biología humana y la salud. El subsector busca que las y los estudiantes amplíen su mirada y logren una visión enriquecedora sobre el mundo que les rodea y cómo esto se refleja en situaciones que observan a diario. De esta manera, su propósito es contribuir a la formación de personas competentes en la comprensión y uso de la información científica y tecnológica, permitiéndoles analizar, reflexionar, compartir y usar conocimientos científicos en su vida cotidiana, laboral, social, cultural y cívica.

El propósito de Ciencias Naturales se sustenta en diversos énfasis disciplinares y didácticos. Los contenidos que se ofrecen en ese subsector, que va desde el segundo nivel de Educación Básica al segundo nivel de Educación Media, promueven una actitud crítica y responsable con el cuidado en lo referido a la construcción de los distintos ámbitos que inciden en la sexualidad y, también, el cuidado

---

<sup>1</sup> MINEDUC (2023). Plan de Reactivación Educativa.

del entorno, con énfasis en la preservación del medioambiente. Junto con lo anterior, se promueve la realización de actividades experimentales simples, significativas y enfocadas al desarrollo de una actitud científica. Esto implica aprender a buscar y seleccionar la información, reconocer relaciones causa-efecto, comprender los avances en el conocimiento y los nuevos desarrollos en el ámbito tecnológico, argumentar, aplicar el método científico, presentar evidencias, refutar hipótesis y evaluar crítica y constructivamente el razonamiento de sus pares.

Con todo lo anterior, esta priorización resguarda el propósito alfabetizador del subsector, ya que los Aprendizajes Basales se encuentran directamente vinculados con los énfasis disciplinares y didácticos, promoviendo una comprensión holística de las Ciencias Naturales y relevando la importancia social de muchos de los fenómenos científicos.

## II. CATEGORÍAS DE CLASIFICACIÓN CURRICULAR

### APRENDIZAJES BASALES

Corresponden a aquellos OF que definen aprendizajes que son “base” o “fundamento” para el desarrollo de trayectorias formativas en cada subsector, nivel y ciclo, en cuanto contienen conocimientos clave, se pueden vincular con temas socialmente relevantes y facilitan la integración con otros aprendizajes.

### APRENDIZAJES COMPLEMENTARIOS

Refieren a los aprendizajes que no son basales, en consideración a los criterios de priorización planteados anteriormente. Es importante señalar que este grupo de aprendizajes tiene como propósito complementar y enriquecer a los Aprendizajes Basales, pudiendo ser integrados y/o articulados al interior de los subsectores y entre subsectores para el logro de aprendizajes en cada nivel y ciclo. Para su incorporación en la planificación de la enseñanza, se sugiere revisar el Marco Curricular de cada subsector.

### APRENDIZAJES TRANSVERSALES

Dada la relevancia de los temas socioemocionales y los lineamientos del Plan de Reactivación educativa (2023), se ha definido avanzar hacia una priorización de los Objetivos Fundamentales Transversales para cada nivel. Dentro de este marco, se relevan objetivos relacionados a los ámbitos de convivencia, bienestar y salud mental, así como los que promueven la formación ética de las y los estudiantes.

### III. APRENDIZAJES TRANSVERSALES<sup>2</sup>

#### CRECIMIENTO Y AUTOAFIRMACIÓN PERSONAL

- Fortalecimiento de la autonomía personal que considere el hacerse responsable de sí mismos y de los otros.
- Desarrollo físico personal en el contexto de respeto y valoración de la vida y el cuerpo humano.
- Valoración y cumplimiento de normas de prevención de riesgos y de mecanismos de protección social a nivel personal, familiar, laboral y social.
- Reconocimiento de la necesidad de prevenir los riesgos laborales y el auto cuidado de la salud.

#### DESARROLLO DEL PENSAMIENTO

- Habilidades comunicativas que se vinculan con la capacidad de exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.
- Resolución de problemas, que se ligan tanto con habilidades que capacitan para el uso de herramientas y procedimientos basados en rutinas, como con la aplicación de principios, leyes generales, conceptos y criterios. Estas habilidades deben facilitar el abordar, de manera reflexiva y metódica y con una disposición crítica y autocrítica, tanto situaciones problemáticas vinculadas con la vida cotidiana a nivel familiar, social y laboral.
- Selección, análisis, interpretación y síntesis de información y conocimiento conducentes a que sean capaces de comparar similitudes y diferencias; entender el carácter sistémico de procesos y fenómenos; diseñar, planificar y realizar proyectos; pensar, monitorear y evaluar el propio aprendizaje; manejar la incertidumbre y adaptarse a los cambios en el conocimiento.

#### FORMACIÓN ÉTICA

- Valorar el carácter único de cada persona y las implicaciones éticas de ello.
- Comprenderse a sí mismos en cuanto sujetos de derecho lo que implica responsabilidades consigo mismo, los otros y la sociedad.
- Comprender y actuar en concordancia con los principios éticos que están a la base de la Declaración Universal de Derechos Humanos, asumiendo las implicaciones de estos en su vida personal, familiar, social, laboral y ciudadana.

---

<sup>2</sup> Los Aprendizajes Transversales aluden a los Objetivos Fundamentales Transversales priorizados presentes en el Decreto 257.

- Apropiarse de un conjunto de valores y actitudes esenciales para la vida social democrática (solidaridad, respeto por la diversidad, valoración de la justicia y el bien común) incorporándolos en su vida laboral, las relaciones interpersonales y su vida ciudadana.
- Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la sociedad en que vive, a partir del cumplimiento y desarrollo de los valores y principios éticos en su vida laboral, familiar y ciudadana.
- Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica, respetando y valorando las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios familiares, laborales, cívicos y comunitarios y reconociendo el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de acercamiento a la verdad.
- Favorecer una cultura de cumplimiento de la ley, la justicia y el respeto por el otro.

## LA PERSONA Y SU ENTORNO

- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual, asumiendo los desafíos que esto implica en su vida adulta.
- Conocer y valorar los actores, la historia, las tradiciones, los símbolos, los espacios y oportunidades para el desarrollo de la cultura a nivel local, regional, de país, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente, comprendiendo y sumiendo una postura frente a la tensión y la complementariedad que existe entre ambos planos.
- Comprometerse activamente con la comunidad, proponiendo y desarrollando proyectos sociales, culturales, de participación y responsabilidad ciudadana; aportar al desarrollo de políticas públicas en el ámbito local, regional y nacional.
- Proteger el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano.
- Desarrollar la iniciativa personal, la creatividad, el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor y las relaciones basadas en la confianza mutua y responsable.
- Conocer y velar por el cumplimiento y respeto de los derechos fundamentales de las personas y los derechos laborales en las relaciones de trabajo.
- Distinguir entre los conflictos de carácter individual y colectivo en los ámbitos laborales o comunitarios y poner en práctica mecanismos institucionales para la resolución de conflictos laborales individuales y colectivos.

# EDUCACIÓN BÁSICA

## SEGUNDO NIVEL

# 2

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales del subsector. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar el Marco Curricular.

### APRENDIZAJES BASALES

#### **OF1**

Caracterizar la materia de origen sintético y natural y relacionar las propiedades de los materiales con sus usos y aplicaciones.

#### **OF2**

Identificar sustancias puras y mezclas, particularmente el agua natural, el aire y el suelo, y valorar medidas para su preservación.

#### **OF3**

Reconocer los componentes del sistema solar, la ubicación de éste en la Vía Láctea e identificar y manejar magnitudes espaciales y temporales a escala cósmica.

#### **OF5**

Comprender la función de los órganos y sistemas del cuerpo humano involucrados en la nutrición y valorar hábitos alimenticios saludables.

# 3

## TERCER NIVEL

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales del subsector. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar el Marco Curricular.

### APRENDIZAJES BASALES

#### **OF2**

Reconocer que en las reacciones químicas se produce un diferente modo de unión de los átomos y que la energía puesta en juego se relaciona con la ruptura y formación de enlaces químicos entre los átomos.

#### **OF4**

Reconocer que en un sistema convergen diversas formas de energía, ser capaces de identificarlas y de reconocer que la energía total de un sistema aislado se conserva.

#### **OF6**

Valorar estilos de vida saludables, conocer los mecanismos de defensa del organismo humano y comprender cómo prevenir y aminorar enfermedades infectocontagiosas.

#### **OF8**

Caracterizar los factores biológicos, psicológicos y sociales que inciden en el desarrollo de la sexualidad y valorar una actitud responsable en relación a ésta.

#### **OF9**

Describir y valorar las teorías biológicas del origen de la vida y de la evolución de los organismos.

## PRIMER NIVEL

# 1

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales del subsector. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar el Marco Curricular.

### APRENDIZAJES BASALES

#### **OF1**

Describir los diferentes tipos de movimiento en forma cualitativa y, en particular, en forma cuantitativa los movimientos rectilíneos uniformes y la caída libre.

#### **OF2**

Observar críticamente fenómenos cotidianos relacionados con el sonido y la luz, describiéndolos por medio de conceptos físicos y relaciones matemáticas elementales.

#### **OF7**

Reconocer que en una reacción química se alcanza finalmente un estado de equilibrio que se caracteriza por una relación constante de la concentración y los coeficientes estequiométricos de reactantes y productos.

#### **OF8**

Identificar los conceptos de cinética química y mecanismos de reacción.

#### **OF9**

Comprender que las células son las unidades fundamentales de los seres vivos y que su actividad es la base de todas las funciones biológicas.

#### **OF11**

Apreciar las ventajas de una dieta equilibrada y conocer los principales problemas de salud derivados de una mala nutrición

#### **OF13**

Argumentar el problema de la conducta humana en la biodiversidad y equilibrio del ecosistema: conservación y deterioro del medio ambiente.

# 2 SEGUNDO NIVEL

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales del subsector. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar el Marco Curricular.

## APRENDIZAJES BASALES

### OF1

Aplicar el concepto de presión para explicar el comportamiento de los fluidos en variadas situaciones de la vida diaria y en diversos aparatos tecnológicos.

### OF3

Aplicar nociones y leyes físicas en relación a la carga y corriente eléctrica, al campo eléctrico y magnético para explicar variados fenómenos eléctricos y el funcionamiento de diversos aparatos tecnológicos.

### OF7

Reconocer la estructura electrónica básica de los átomos, individualizando los electrones que determinan las propiedades químicas, e identificar la relación de dicha estructura con el sistema periódico de los elementos y con los modelos de enlace.

### OF8

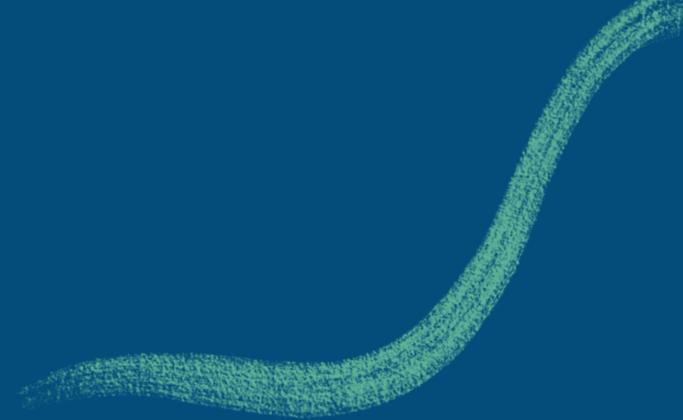
Valorar la química orgánica como una disciplina que aborda el estudio de sustancias comunes presentes en estructuras muy diversas de los seres vivos inferiores y más desarrollados.

### OF10

Comprender que la conducta humana tiene incidencia en la salud (autocuidado), la pareja (sexualidad, maternidad y paternidad responsable), la sociedad (cultura y ética), y el ambiente (cuidado ambiental versus daño ecológico).

### OF12

Comprender la teoría de la evolución de los organismos por selección natural, sus evidencias, su impacto cultural y valorar la diversidad biológica como producto de la evolución.

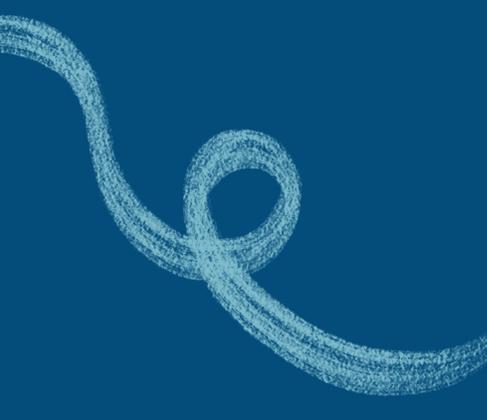


ACTUALIZACIÓN DE LA  
**PRIORIZACIÓN**  
**CURRICULAR**

PARA LA REACTIVACIÓN INTEGRAL DE APRENDIZAJES

EDUCACIÓN PARA PERSONAS  
JÓVENES Y ADULTAS (EPJA)

**ESTUDIOS SOCIALES**



Unidad de Curriculum y Evaluación  
Ministerio de Educación

---

marzo 2023



## I. PRESENTACIÓN

La suspensión prolongada de clases presenciales generó efectos de largo plazo en múltiples dimensiones del sistema educativo. El Ministerio de Educación valora y reconoce la labor de los equipos pedagógicos, y el rol innovador que han tenido durante el período de emergencia sanitaria y en el retorno a las clases presenciales. Ahora bien, pese a los enormes esfuerzos realizados por las comunidades educativas, se mantienen importantes desafíos en el desarrollo de los aprendizajes, la convivencia escolar, la salud mental, el bienestar integral y la continuidad en las trayectorias educativas.<sup>1</sup>

Considerando la información sistematizada por el Ministerio de Educación a través de un proceso de **Diagnóstico y Recolección de Información**, se ha definido actualizar la Priorización Curricular a través de un proceso técnico-curricular que **prioriza, clasifica y promueve la integración** de los aprendizajes establecidos en el currículum vigente. Esto, con el propósito de corregir problemas de secuencia y progresión curricular identificados por las comunidades educativas, así como de poner a disposición una respuesta innovadora y pertinente a los desafíos actuales en el marco de la reactivación de aprendizajes. Este documento se sustenta en cuatro principios generales: Convivencia, Bienestar y Salud Mental; Contextualización; Integración de Aprendizajes; y Profesionalidad Docente.

Se ha definido integrar los **ámbitos socioemocionales** como dimensiones fundamentales del proceso educativo. Esto se expresa a través de la priorización de los Objetivos Fundamentales Transversales. Por otra parte, se atiende a los **desafíos y brechas de aprendizaje** que ha generado la pandemia para resguardar la trayectoria formativa de jóvenes y adultos. Esto implica fortalecer la flexibilidad, promover la contextualización y fomentar la autonomía de los equipos profesionales en los procesos de gestión curricular para la **reactivación de aprendizajes** al interior de las comunidades educativas.

El Subsector de **Estudios Sociales** desarrolla conocimientos, habilidades y disposiciones de diversas disciplinas sociales que permiten a los y las estudiantes comprender la complejidad y dinamismo de la realidad social en su dimensión temporal y espacial. Por medio de estos aprendizajes, se espera que las personas jóvenes y adultas puedan actuar crítica y responsablemente en su sociedad, sobre la base de principios que relevan la solidaridad, el cuidado por el medio ambiente, la participación ciudadana, los derechos humanos y la democracia. Estudios Sociales sitúa la realidad que viven las y los estudiantes al centro de las preocupaciones del subsector, de ahí el esfuerzo por dotarles de competencias que les permitan observar críticamente la realidad e insertarse en ella de manera propositiva y creativa, enfrentando de mejor modo los desafíos y oportunidades que presenta el mundo de hoy.

---

<sup>1</sup> MINEDUC (2023). Plan de Reactivación Educativa.

A modo de enfoque, el Subsector de Estudios Sociales desarrolla los siguientes focos formativos durante la trayectoria escolar: Historia a escala nacional y mundial; Geografía de Chile; Realidad nacional; Formación Ciudadana; Formación económica y trabajo.

Los aprendizajes definidos en el Subsector de Estudios Sociales desde el segundo nivel de educación básica hasta el segundo nivel de educación media posibilitan el desarrollo de habilidades socioemocionales y el desarrollo integral de las y los estudiantes, ya que promueven la comprensión de la pluralidad, la complejidad y el dinamismo de la realidad social, considerando sus propias experiencias y su involucramiento en ella, en el marco de la valoración y compromiso con la sustentabilidad, los derechos humanos y la democracia. De esta manera, las y los estudiantes adquieren mayor autonomía y aprenden a valorar la diversidad de la sociedad, permitiéndoles construir relaciones saludables y solidarias y vincularse a la vida social y política críticamente y con conciencia social. En efecto, estos aprendizajes les permiten asumir posturas, participar y tomar decisiones ante problemas comunes y comunicar de forma adecuada y empática sus propias posturas.

En esta misma línea, se espera que en el Subsector de Estudios Sociales se avance en el fortalecimiento de la evaluación formativa para contar con información constante sobre los aprendizajes de las y los estudiantes e identificar sus necesidades de aprendizaje de manera de contribuir también a su bienestar y a su desarrollo integral. Estas evaluaciones no solo deben considerar los conocimientos disciplinares, sino que también deben integrar las habilidades y las disposiciones definidas en los Objetivos Fundamentales, las cuales se consideran especialmente importantes para desarrollar los enfoques del subsector y alcanzar los propósitos formativos de Estudios Sociales.

## II. CATEGORÍAS DE CLASIFICACIÓN CURRICULAR

### APRENDIZAJES BASALES

Corresponden a aquellos OF que definen aprendizajes que son “base” o “fundamento” para el desarrollo de trayectorias formativas en cada subsector, nivel y ciclo, en cuanto contienen conocimientos clave, se pueden vincular con temas socialmente relevantes y facilitan la integración con otros aprendizajes.

### APRENDIZAJES COMPLEMENTARIOS

Refieren a los aprendizajes que no son basales, en consideración a los criterios de priorización planteados anteriormente. Es importante señalar que este grupo de aprendizajes tiene como propósito complementar y enriquecer a los Aprendizajes Basales, pudiendo ser integrados y/o articulados al interior de los subsectores y entre subsectores para el logro de aprendizajes en cada nivel y ciclo. Para su incorporación en la planificación de la enseñanza, se sugiere revisar el Marco Curricular de cada subsector.

### APRENDIZAJES TRANSVERSALES

Dada la relevancia de los temas socioemocionales y los lineamientos del Plan de Reactivación educativa (2023), se ha definido avanzar hacia una priorización de los Objetivos Fundamentales Transversales para cada nivel. Dentro de este marco, se relevan objetivos relacionados a los ámbitos de convivencia, bienestar y salud mental, así como los que promueven la formación ética de las y los estudiantes.

### III. APRENDIZAJES TRANSVERSALES<sup>2</sup>

#### CRECIMIENTO Y AUTOAFIRMACIÓN PERSONAL

- Fortalecimiento de la autonomía personal que considere el hacerse responsable de sí mismos y de los otros.
- Desarrollo físico personal en el contexto de respeto y valoración de la vida y el cuerpo humano.
- Valoración y cumplimiento de normas de prevención de riesgos y de mecanismos de protección social a nivel personal, familiar, laboral y social.
- Reconocimiento de la necesidad de prevenir los riesgos laborales y el auto cuidado de la salud.

#### DESARROLLO DEL PENSAMIENTO

- Habilidades comunicativas que se vinculan con la capacidad de exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.
- Resolución de problemas, que se ligan tanto con habilidades que capacitan para el uso de herramientas y procedimientos basados en rutinas, como con la aplicación de principios, leyes generales, conceptos y criterios. Estas habilidades deben facilitar el abordar, de manera reflexiva y metódica y con una disposición crítica y autocrítica, tanto situaciones problemáticas vinculadas con la vida cotidiana a nivel familiar, social y laboral.
- Selección, análisis, interpretación y síntesis de información y conocimiento conducentes a que sean capaces de comparar similitudes y diferencias; entender el carácter sistémico de procesos y fenómenos; diseñar, planificar y realizar proyectos; pensar, monitorear y evaluar el propio aprendizaje; manejar la incertidumbre y adaptarse a los cambios en el conocimiento.

#### FORMACIÓN ÉTICA

- Valorar el carácter único de cada persona y las implicaciones éticas de ello.
- Comprenderse a sí mismos en cuanto sujetos de derecho lo que implica responsabilidades consigo mismo, los otros y la sociedad.
- Comprender y actuar en concordancia con los principios éticos que están a la base de la Declaración Universal de Derechos Humanos, asumiendo las implicaciones de estos en su vida personal, familiar, social, laboral y ciudadana.

---

<sup>2</sup> Los Aprendizajes Transversales aluden a los Objetivos Fundamentales Transversales priorizados presentes en el Decreto 257.

- Apropiarse de un conjunto de valores y actitudes esenciales para la vida social democrática (solidaridad, respeto por la diversidad, valoración de la justicia y el bien común) incorporándolos en su vida laboral, las relaciones interpersonales y su vida ciudadana. Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la sociedad en que vive, a partir del cumplimiento y desarrollo de los valores y principios éticos en su vida laboral, familiar y ciudadana.
- Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica, respetando y valorando las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios familiares, laborales, cívicos y comunitarios y reconociendo el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de acercamiento a la verdad.
- Favorecer una cultura de cumplimiento de la ley, la justicia y el respeto por el otro.

## LA PERSONA Y SU ENTORNO

- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual, asumiendo los desafíos que esto implica en su vida adulta.
- Conocer y valorar los actores, la historia, las tradiciones, los símbolos, los espacios y oportunidades para el desarrollo de la cultura a nivel local, regional, de país, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente, comprendiendo y sumiendo una postura frente a la tensión y la complementariedad que existe entre ambos planos.
- Comprometerse activamente con la comunidad, proponiendo y desarrollando proyectos sociales, culturales, de participación y responsabilidad ciudadana; aportar al desarrollo de políticas públicas en el ámbito local, regional y nacional.
- Proteger el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano.
- Desarrollar la iniciativa personal, la creatividad, el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor y las relaciones basadas en la confianza mutua y responsable.
- Conocer y velar por el cumplimiento y respeto de los derechos fundamentales de las personas y los derechos laborales en las relaciones de trabajo.
- Distinguir entre los conflictos de carácter individual y colectivo en los ámbitos laborales o comunitarios y poner en práctica mecanismos institucionales para la resolución de conflictos laborales individuales y colectivos.

# EDUCACIÓN BÁSICA

## SEGUNDO NIVEL

# 2

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales del subsector. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar el Marco Curricular.

### APRENDIZAJES BASALES

#### **OF1**

Comprender que la sociedad chilena es una construcción histórica en la cual han intervenido diversos actores, asumiendo que ellos y ellas son partícipes de este proceso.

#### **OF4**

Apreciar el valor del conocimiento histórico para comprender el presente y proyectarse al futuro, y reconocer que sobre la historia hay diversas interpretaciones.

#### **OF6**

Caracterizar la organización político-territorial del país y reconocer la posición de Chile con relación a otros países

#### **OF7**

Describir el territorio nacional, considerando variables naturales, demográficas y económicas.

# 3 TERCER NIVEL

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales del subsector Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar el Marco Curricular.

## APRENDIZAJES BASALES

### OF1

Ubicarse en el contexto temporal del desarrollo histórico de la humanidad, reconociendo hitos y períodos claves, asumiéndose como parte de este proceso.

### OF2

Reconocer, en el siglo XX, procesos centrales en la conformación del orden mundial a comienzos del siglo XXI.

### OF6

Vincular los fundamentos éticos de los derechos humanos con el sistema democrático, y los instrumentos que garantizan los derechos de las personas en relación con deberes y responsabilidades individuales.

### OF7

Caracterizar el sistema democrático chileno y sus actores, incluyéndose ellos mismos, y comprenderlo como un sistema perfectible, identificando problemas y desafíos.

### OF9

Caracterizar el empleo formal y el sistema de seguridad social, estableciendo diferencias con el trabajo que se realiza en el sector informal de la economía.

### OF11

Utilizar conceptos económicos para describir las relaciones de producción y consumo en la sociedad.

# EDUCACIÓN MEDIA

## PRIMER NIVEL

# 1

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales del subsector. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar el Marco Curricular.

### APRENDIZAJES BASALES

#### **OF1**

Asumir que, en cuanto chilenos, son herederos y partícipes de una experiencia histórica común que es el producto de diversos aportes e influencias.

#### **OF3**

Comprender que el conocimiento histórico se construye a partir de información proveniente de diferentes fuentes, y que las interpretaciones historiográficas difieren entre sí, reconociendo y contrastando diferentes puntos de vista en torno a un mismo problema.

#### **OF5**

Reconocerse como sujeto de derechos, con deberes y responsabilidades hacia el resto de la sociedad.

#### **OF7**

Seleccionar y utilizar una diversidad de fuentes a partir de las cuales extraer y comunicar información vinculada a los contenidos del sector.

# 2 SEGUNDO NIVEL

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales del subsector. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar el Marco Curricular.

## APRENDIZAJES BASALES

### OF2

Comprender el mundo como un espacio culturalmente diverso, reconociendo y valorando esa diversidad.

### OF5

Comprender la complejidad de la relación entre los grupos humanos y el medio natural, visualizando su carácter sistémico.

### OF6

Reconocer la conformación histórica del actual escenario de la política internacional, a partir de grandes procesos políticos que marcaron la segunda mitad del siglo XX.

### OF8

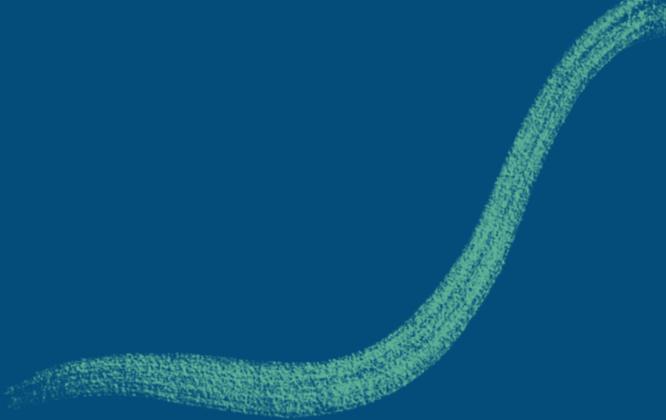
Reconocer la complejidad de los grandes problemas que afectan a la sociedad actual, valorando los esfuerzos por resolverlos.

### OF11

Situar históricamente al sistema económico actual, relacionando sus características con otras formas de organización económica en la historia de la humanidad.

### OF13

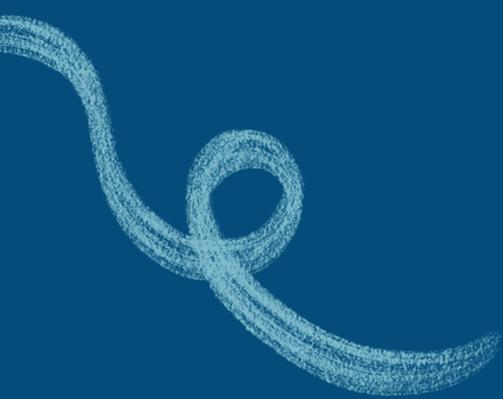
Seleccionar y utilizar una diversidad de fuentes a partir de las cuales extraer y comunicar información histórica, geográfica y social vinculada a los contenidos del sector.



ACTUALIZACIÓN DE LA  
**PRIORIZACIÓN**  
**CURRICULAR**

PARA LA REACTIVACIÓN INTEGRAL DE APRENDIZAJES  
EDUCACIÓN PARA PERSONAS  
JÓVENES Y ADULTAS (EPJA)

**IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS**



Unidad de Curriculum y Evaluación  
Ministerio de Educación

---

marzo 2023



## I. PRESENTACIÓN

La suspensión prolongada de clases presenciales generó efectos de largo plazo en múltiples dimensiones del sistema educativo. El Ministerio de Educación valora y reconoce la labor de los equipos pedagógicos, y el rol innovador que han tenido durante el período de emergencia sanitaria y en el retorno a las clases presenciales. Ahora bien, pese a los enormes esfuerzos realizados por las comunidades educativas, se mantienen importantes desafíos en el desarrollo de los aprendizajes, la convivencia escolar, la salud mental, el bienestar integral y la continuidad en las trayectorias educativas.<sup>1</sup>

Considerando la información sistematizada por el Ministerio de Educación a través de un proceso de **Diagnóstico y Recolección de Información**, se ha definido actualizar la Priorización Curricular a través de un proceso técnico-curricular que **prioriza, clasifica y promueve la integración** de los aprendizajes establecidos en el currículum vigente. Esto, con el propósito de corregir problemas de secuencia y progresión curricular identificados por las comunidades educativas, así como de poner a disposición una respuesta innovadora y pertinente a los desafíos actuales en el marco de la reactivación de aprendizajes. Este documento se sustenta en cuatro principios generales: Convivencia, Bienestar y Salud Mental; Contextualización; Integración de Aprendizajes; y Profesionalidad Docente.

Se ha definido integrar los **ámbitos socioemocionales** como dimensiones fundamentales del proceso educativo. Esto se expresa a través de la priorización de los Objetivos Fundamentales Transversales. Por otra parte, se atiende a los **desafíos y brechas de aprendizaje** que ha generado la pandemia para resguardar la trayectoria formativa de jóvenes y adultos. Esto implica fortalecer la flexibilidad, promover la contextualización y fomentar la autonomía de los equipos profesionales en los procesos de gestión curricular para la **reactivación de aprendizajes** al interior de las comunidades educativas.

El subsector de **Inglés** espera que las y los estudiantes, que han retomado sus estudios formales por diversas razones y necesitan preparación para insertarse activamente en el mundo laboral o en la educación superior, logren ampliar, a través del uso de la lengua, sus posibilidades de desarrollo personal, social y laboral, aportando al desarrollo del país. Este subsector entrega herramientas que permiten acceder a información, conocimiento y tecnologías, así como apreciar otros estilos de vida, tradiciones y maneras de pensar. Asimismo, está centrado en el desarrollo de habilidades lingüísticas, privilegiando la comprensión lectora no solo como una comprensión literal del texto, sino como un eje que permite ampliar el conocimiento y potenciar las capacidades personales para participar más eficientemente en la sociedad.

Esta priorización toma en consideración el desarrollo de habilidades de comprensión y producción de la lengua, respetando los principios y enfoques comunicativos del subsector. Para los niveles 1 y 2 de Educación Media, se resguarda la comprensión de textos orales y escritos, como también el expresarse

---

<sup>1</sup> MINEDUC (2023). Plan de Reactivación Educativa.

oralmente y por escrito en situaciones comunicativas relacionadas a las y los estudiantes. En relación con el nivel de desarrollo de las y los estudiantes, se priorizan Objetivos Fundamentales que consideran la formación integral y la apreciación por distintas culturas, para el desarrollo de actitudes en su aprendizaje.

Asimismo, esta priorización toma en consideración los desafíos de aprendizaje posterior a la pandemia. Por lo mismo, se espera que las y los docentes flexibilicen su trabajo en aula para enriquecer el enfoque cultural del subsector, pero también para realizar un trabajo en base a la experiencia de las y los estudiantes involucrados en el proceso de aprendizaje. Con esto se busca el reconocimiento de las dificultades socioemocionales producidas por el contexto de emergencia, para abordar instancias de trabajo que consideren la formación integral de personas jóvenes y adultas.

## II. CATEGORÍAS DE CLASIFICACIÓN CURRICULAR

### APRENDIZAJES BASALES

Corresponden a aquellos OF que definen aprendizajes que son “base” o “fundamento” para el desarrollo de trayectorias formativas en cada subsector, nivel y ciclo, en cuanto contienen conocimientos clave, se pueden vincular con temas socialmente relevantes y facilitan la integración con otros aprendizajes.

### APRENDIZAJES COMPLEMENTARIOS

Refieren a los aprendizajes que no son basales, en consideración a los criterios de priorización planteados anteriormente. Es importante señalar que este grupo de aprendizajes tiene como propósito complementar y enriquecer a los Aprendizajes Basales, pudiendo ser integrados y/o articulados al interior de los subsectores y entre subsectores para el logro de aprendizajes en cada nivel y ciclo. Para su incorporación en la planificación de la enseñanza, se sugiere revisar el Marco Curricular de cada subsector.

### APRENDIZAJES TRANSVERSALES

Dada la relevancia de los temas socioemocionales y los lineamientos del Plan de Reactivación educativa (2023), se ha definido avanzar hacia una priorización de los Objetivos Fundamentales Transversales para cada nivel. Dentro de este marco, se relevan objetivos relacionados a los ámbitos de convivencia, bienestar y salud mental, así como los que promueven la formación ética de las y los estudiantes.

### III. APRENDIZAJES TRANSVERSALES<sup>2</sup>

#### CRECIMIENTO Y AUTOAFIRMACIÓN PERSONAL

- Fortalecimiento de la autonomía personal que considere el hacerse responsable de sí mismos y de los otros.
- Desarrollo físico personal en el contexto de respeto y valoración de la vida y el cuerpo humano.
- Valoración y cumplimiento de normas de prevención de riesgos y de mecanismos de protección social a nivel personal, familiar, laboral y social.
- Reconocimiento de la necesidad de prevenir los riesgos laborales y el auto cuidado de la salud.

#### DESARROLLO DEL PENSAMIENTO

- Habilidades comunicativas que se vinculan con la capacidad de exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.
- Resolución de problemas, que se ligan tanto con habilidades que capacitan para el uso de herramientas y procedimientos basados en rutinas, como con la aplicación de principios, leyes generales, conceptos y criterios. Estas habilidades deben facilitar el abordar, de manera reflexiva y metódica y con una disposición crítica y autocrítica, tanto situaciones problemáticas vinculadas con la vida cotidiana a nivel familiar, social y laboral.
- Selección, análisis, interpretación y síntesis de información y conocimiento conducentes a que sean capaces de comparar similitudes y diferencias; entender el carácter sistémico de procesos y fenómenos; diseñar, planificar y realizar proyectos; pensar, monitorear y evaluar el propio aprendizaje; manejar la incertidumbre y adaptarse a los cambios en el conocimiento.

#### FORMACIÓN ÉTICA

- Valorar el carácter único de cada persona y las implicaciones éticas de ello.
- Comprenderse a sí mismos en cuanto sujetos de derecho lo que implica responsabilidades consigo mismo, los otros y la sociedad.
- Comprender y actuar en concordancia con los principios éticos que están a la base de la Declaración Universal de Derechos Humanos, asumiendo las implicaciones de estos en su vida personal, familiar, social, laboral y ciudadana.
- Apropiarse de un conjunto de valores y actitudes esenciales para la vida social democrática

---

<sup>2</sup> Los Aprendizajes Transversales aluden a los Objetivos Fundamentales Transversales priorizados presentes en el Decreto 257.

(solidaridad, respeto por la diversidad, valoración de la justicia y el bien común) incorporándolos en su vida laboral, las relaciones interpersonales y su vida ciudadana.

- Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la sociedad en que vive, a partir del cumplimiento y desarrollo de los valores y principios éticos en su vida laboral, familiar y ciudadana.
- Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica, respetando y valorando las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios familiares, laborales, cívicos y comunitarios y reconociendo el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de acercamiento a la verdad.
- Favorecer una cultura de cumplimiento de la ley, la justicia y el respeto por el otro.

## LA PERSONA Y SU ENTORNO

- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual, asumiendo los desafíos que esto implica en su vida adulta.
- Conocer y valorar los actores, la historia, las tradiciones, los símbolos, los espacios y oportunidades para el desarrollo de la cultura a nivel local, regional, de país, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente, comprendiendo y sumiendo una postura frente a la tensión y la complementariedad que existe entre ambos planos.
- Comprometerse activamente con la comunidad, proponiendo y desarrollando proyectos sociales, culturales, de participación y responsabilidad ciudadana; aportar al desarrollo de políticas públicas en el ámbito local, regional y nacional.
- Proteger el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano.
- Desarrollar la iniciativa personal, la creatividad, el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor y las relaciones basadas en la confianza mutua y responsable.
- Conocer y velar por el cumplimiento y respeto de los derechos fundamentales de las personas y los derechos laborales en las relaciones de trabajo.
- Distinguir entre los conflictos de carácter individual y colectivo en los ámbitos laborales o comunitarios y poner en práctica mecanismos institucionales para la resolución de conflictos laborales individuales y colectivos.

# EDUCACIÓN MEDIA

## PRIMER NIVEL

# 1

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales del subsector. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar el Marco Curricular.

### APRENDIZAJES BASALES

#### OF1

Comprender textos escritos simples de tipo instructivo, descriptivo, y narrativo de al menos 300 palabras:

- Identificando y localizando la información principal y algunos detalles de la información secundaria.
- Ordenando instrucciones y realizando las acciones correspondientes.
- Reconociendo los elementos morfosintácticos típicos de los textos instructivos, narrativos y descriptivos y su propósito comunicativo.
- Respondiendo apropiadamente, en castellano si fuera necesario, a las tareas que el texto demande para demostrar comprensión de la información.
- Ubicando y copiando del texto aquellas frases más representativas del contenido informativo del texto.
- Redactando, en castellano si fuera necesario, respuestas a preguntas o ejercicios que den cuenta de la información de un texto leído.

#### OF2

Comprender instrucciones, preguntas y expresiones orales de uso común:

- Reconociendo instrucciones y respondiendo apropiadamente a ellas.
- Reconociendo y respondiendo a expresiones de saludo, despedidas y preguntas, en castellano si fuera necesario.

**OF3**

Expresarse oralmente saludando, respondiendo preguntas, solicitando y dando información.

**OF4**

Expresarse por escrito respondiendo con oraciones cortas, en forma simple para dar información.

**OF7**

Desarrollar una actitud respetuosa frente a los planteamientos, ideas o valores que se desprenden de los textos, apreciando la diversidad cultural.

# SEGUNDO NIVEL

# 2

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales del subsector. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar el Marco Curricular.

## APRENDIZAJES BASALES

### OF1

Comprender e interpretar textos escritos de tipo instructivo, narrativo y descriptivo de mayor complejidad lingüística y temática y de una extensión variable de acuerdo al propósito comunicativo del texto:

- Identificando y localizando la información principal y detalles de la información secundaria.
- Ordenando y secuenciando oraciones o párrafos para completar una instrucción, narración o descripción.
- Reconociendo los elementos morfosintácticos típicos de los textos instructivos, narrativos y descriptivos y su propósito comunicativo.
- Discriminando la información relevante para responder a las tareas que la situación de aprendizaje demande.
- Respondiendo en forma oral o escrita a las tareas que el texto le demande, en castellano o en inglés.
- Sintetizando la información relevante contenida en los textos y aplicando el contenido a nuevos contextos.

### OF2

Comprender textos orales:

- Siguiendo instrucciones.
- Identificando tipos de textos y su propósito comunicativo.
- Realizando tareas.

**OF3**

Expresarse oralmente en situaciones comunicativas de la vida cotidiana o del mundo del trabajo.

**OF4**

Expresarse por escrito completando información personal o laboral y/o redactando respuestas simples a cuestionarios.

**OF7**

Apreciar el aporte de la lengua extranjera a su formación integral y valorar la relevancia de la información en la adquisición de competencias para su desempeño laboral..



ACTUALIZACIÓN DE LA  
**PRIORIZACIÓN  
CURRICULAR**

para la reactivación integral de aprendizajes

EDUCACIÓN PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS (EPJA)

Unidad de Curriculum y Evaluación  
Ministerio de Educación

marzo 2023